

Catalina Ana Vila, con domicilio en calle San Martín Nº 1822 de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe, CUIT 20-04138094-8, transfiere a Pedro Luis Peyrade, con domicilio en calle Alvear Nº 2042 de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe, CUIT 20-23017754-7, el Fondo de Comercio correspondiente a "Farmacia Vila", ubicada en calle Alvear Nº 2042, de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe. Reclamo por el plazo de ley en el domicilio en calle Santa Fe 1212 (Escribano Sebastián Andrés Vigil, titular del Registro Nº 35) de la ciudad de San Javier, Pcia. de Santa Fe.

\$ 225 414986 Feb. 21 Mar. 2

---

El Registro Público de Santa Fe, ha dispuesto la publicación de la transferencia del Fondo de Comercio, tramitado en los autos: GISELA BETINA TROSSERO CERVERA, IVANA LORENA TROSSERO CERVERA Y NORMA BARBARITA CERVERA - SUCESIÓN NORBERTO TROSSERO A FAVOR DE PABLO NICOLÁS FILIPPA s/TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - 21-05201866-5, previa aclaración que: Se inscribe en esta primera instancia, lo dispuesto conforme el oficio remitido desde los autos: TROSSERO, NORBERTO ISMAEL s/Sucesorio (Expte. Nº 144 año 2010 - CUIJ Nº 21-00723407-1), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe; y en el que se ordenó la inscripción del Fondo de Comercio Autoservicio "San Agustín", y como parte de los bienes que les fueran adjudicados a las herederas Ivana Lorena Trossero Cervera, DNI 28.219.944, con domicilio en calle Buenos Aires 877 de Laguna Paiva (Santa Fe) y Gisela Betina Trossero Cervera, DNI 27.518.438, con domicilio en calle Buenos Aires 877 de Laguna Paiva (Santa Fe); conforme el acuerdo de Partición aprobado en los autos en la Resolución dictada, en fecha 6 de julio de 2015 (fs. 304-305) del Segundo Cuerpo del encartado de referencia.

En consecuencia se procederá en esta instancia a inscribir el Fondo de Comercio denominado "Autoservicio San Agustín", ubicado en República de Italia 2302 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, a nombre de las mencionadas herederas. Fdo: Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario. Santa Fe, 12 de Julio de 2020.

\$ 45 414707 Feb. 21

---

Se hace saber que María Elena Macedo, D.N.I. Nº 04.844.532, CUIT 27-04844532-8, con domicilio en calle Olegario Víctor Andrade Nº 720 la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como propietaria del fondo de comercio ubicado en calle Rioja Nº 2394 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, que gira bajo la denominación de Pollería Suli, cuya actividad es la venta de pollos y elaboración de alimentos con contenido de pollo, informa de la transferencia total del mencionado fondo de comercio a Mailén Fernández, D.N.I. 37.686.572, CUIT 27-37686572-5, con domicilio en calle Rueda Nº 255 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Las oposiciones deben efectivizarse en el término previsto por la Ley 11.867, dirigidas al Dr. Sebastián Daniel Román, abogado, Mat. L. XXXIX F. 257, en el estudio sito en calle Deán Funes Nº 1174 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en el horario de 15:30 a 19 horas.- Lo que se publica a sus efectos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y diario La Capital de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe - Rosario, Febrero del 2.020.

\$ 225 415031 Feb. 21 Mar. 2

---

